

MINUTA 9ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del veintisiete de julio de dos mil veintiséis, de acuerdo con la convocatoria y los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones) y artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), inició vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron la Consejera Electoral, Mtra. Erika Estrada Ruiz, en carácter de presidenta de la Comisión Provisional de conformidad con el artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, derivado del comunicado emitido por la oficina del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega mediante Oficio IECM/CEERM/013/2026, por el cual notificó su inasistencia; así como las Consejeras Electorales, Mtra. Sonia Pérez Pérez y Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, en su carácter de integrantes.

Como personas invitadas permanentes se encontraban el Secretario Administrativo, Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez; el Secretario Ejecutivo, Mtro. Bernardo Núñez Yedra; el Contralor Interno, Dr. Francisco Calvario Guzmán; el Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, Dr. Carlos Román Cordourier Real; el Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, Lic. Héctor Alfredo Robles García; el Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar; el Director de Servicios Legales, en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Mtro. Aldo Méndez Fernández; la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Lic. Paula Selene de Anda Fuentes y la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Lic. Estefanía Mena Ibarra, esta última en su carácter de Secretaria Técnica.

Asimismo, estuvieron presentes las representaciones del partido Morena, Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México y Revolución Democrática en la Ciudad de México.

En ese sentido, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento y de acuerdo con el orden de prelación entre quienes integran la Comisión, la Consejera Erika Estrada Ruiz presidió la sesión y solicitó a la Secretaría Técnica que realizara el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, la presidenta en funciones de la Comisión declaró iniciada la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica siendo las 12:37 horas del 27 de julio de 2026.

El Orden del Día para esta sesión fue el siguiente:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 22 de junio de 2026.*
2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 22 de julio de 2026.*
3. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos.*
4. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional para el Desarrollo de Sistemas Informáticos.*
5. *Asuntos Generales.*

La secretaria técnica, previa consideración del orden del día, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva, de la oficina de la Consejera Melisa Guerra Pulido y de esta propia Secretaría Técnica, en los puntos 3 y 4, consistentes en un ajuste en el nombre de la Comisión, lo anterior para conocimiento de las personas integrantes, para quedar de la siguiente manera:

DICE como ha quedado señalado al darle lectura previamente.

Y DEBE DECIR:

3. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.*
4. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.*

La presidenta en funciones de la Comisión puso a consideración el proyecto del Orden del Día; y al no haber más comentarios, consultó en votación nominal la aprobación del proyecto y la dispensa de la lectura de la documentación distribuida previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos.

Acuerdo COPIT/01-9ª.Ord./2026.- Se aprueba el orden del día.

La presidenta en funciones de la Comisión continuó con el PRIMER punto del Orden del Día:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, celebrada el 22 de junio de 2026.*

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto, la secretaria técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios solicitó a la Secretaría Técnica consultar el voto de las consejeras integrantes de la Comisión, aprobándose el punto por unanimidad de votos.

Acuerdo COPIT/02-9ª.Ord./2026.- Se aprobó por unanimidad la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2026.

La presidenta en funciones de la Comisión pidió a la Secretaría Técnica enviar la minuta a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La Secretaría Técnica continuó con el SEGUNDO punto del Orden del Día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 21 de noviembre de 2025 al 22 de julio de 2026.

La presidenta en funciones de la Comisión dio la palabra a la Secretaría Técnica para dar cuenta del seguimiento de acuerdos.

La Secretaría Técnica reportó que los acuerdos suscritos en la Comisión habían sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

La presidenta en funciones de la Comisión puso a consideración el punto, y al no haber comentarios, se tuvo por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

La Secretaría Técnica continuó con el TERCER punto del Orden del Día:

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

La presidenta en funciones dio la palabra a la Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para dar cuenta del informe en cuestión.

El informe que se sometió a consideración comprende las actividades realizadas por esta Comisión durante el periodo de noviembre de 2025 a enero de 2026, en el cual se celebraron tres sesiones ordinarias.

Al respecto, durante este primer trimestre de operación se llevó a cabo la definición de las líneas de acción para el análisis, revisión y propuesta de mejora de los sistemas informáticos institucionales, clasificándolos en aquellos de apoyo a procesos electorales, mecanismos de participación ciudadana, promoción de la educación cívica y cultura democrática, así como a la operación ordinaria del Instituto.

Asimismo, se presentó a la Comisión la nueva Biblioteca Electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México, exponiendo sus principales características, funcionalidades y los beneficios derivados de su rediseño tecnológico para facilitar el acceso de la ciudadanía al acervo bibliográfico institucional.

De igual forma, en cada sesión se presentó el seguimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión, informándose que todos fueron atendidos y cumplidos en su totalidad, sin registrarse acuerdos pendientes de ejecución.

Finalmente, el informe incorpora el concentrado de los acuerdos aprobados durante el periodo que se reporta.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios solicitó a la Secretaría Técnica consultar el voto de las consejeras integrantes de la Comisión, aprobándose el punto por unanimidad de votos.

Acuerdo COPIT/03-9ª.Ord./2026.- Se aprobó por unanimidad el Primer Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

La presidenta en funciones de la Comisión pidió a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias para que remitiera a la brevedad el referido informe a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que fuera integrado en la próxima sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Secretaría Técnica continuó con el CUARTO punto del Orden del Día:

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

La presidenta en funciones dio la palabra a la Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para dar cuenta del informe en cuestión.

El informe que se sometió a consideración comprende las actividades realizadas por esta Comisión durante los meses de febrero a abril de 2026, en el cual se celebraron tres sesiones ordinarias.

Al respecto, durante este segundo trimestre de operación se dio seguimiento a los acuerdos adoptados por la Comisión y se presentó para su análisis la propuesta de implementación del sistema electrónico por internet para el proceso electoral del Poder Judicial 2027, exponiendo su alcance, arquitectura tecnológica, mecanismos de seguridad, modalidades de operación, requerimientos de infraestructura, etapas de desarrollo, riesgos identificados y estimaciones generales para su implementación. Lo anterior, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la innovación tecnológica institucional y el ejercicio del voto por internet.

Asimismo, en las sesiones celebradas se informó sobre el seguimiento de los acuerdos de la Comisión, los cuales fueron atendidos en su totalidad. Finalmente, el informe incorpora el concentrado de los acuerdos aprobados por la Comisión durante el periodo que se reporta, mismos que fueron cumplidos sin registrarse alguno pendiente de ejecución.

La presidenta de la Comisión puso a consideración el punto, la secretaria técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Melisa Guerra Pulido y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios solicitó a la Secretaría Técnica consultar el voto de las consejeras integrantes de la Comisión, aprobándose el punto por unanimidad de votos.

Acuerdo COPIT/04-9ª.Ord./2026.- Se aprobó por unanimidad el Segundo Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

La presidenta en funciones de la Comisión pidió a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias para que remitiera a la brevedad el referido informe a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que fuera integrado en la próxima sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Secretaría Técnica continuó con el QUINTO punto del orden del día:

5. Asuntos Generales

La presidenta en funciones de la Comisión consultó al colegiado si había algún Asunto General que listar para su desahogo y, al no haber intervenciones, sin otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veintisiete de julio de dos mil veintiséis, concluyó la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica.

ERIKA ESTRADA RUIZ

Presidenta en funciones de la Comisión
Provisional de Innovación Tecnológica.

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera Electoral integrante de la
Comisión Provisional de Innovación
Tecnológica.

CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ

Consejera Electoral integrante de la Comisión
Provisional de Innovación Tecnológica.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, Mtro. Ernesto Ramos Mega y Mtra. Erika Estrada Ruiz, en la Décima Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 20 de agosto de 2026, de conformidad con los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS